

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF) CHIMALHUACÁN
ESTADO DE MÉXICO.**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CHIMALHUACÁN.**

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México a 15 de junio de 2023, siendo las 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán, ubicada en Av. Morelos No. 15, San Pedro, Chimalhuacán, Edo. De Méx. C.P. 56335, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 Bis, Fracción II, art. 28 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 25 fracción XI del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se encuentran reunidos los CC. Lic. Yazmín López Briviesca, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF; Ing. Lucía Levva Jiménez, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF; Lic. Jaqueline Flores Martínez, Vocal y Tesorera del SMDIF; Lic. Mónica Marañón Hernández, Vocal y Directora de Área Médica del SMDIF; Lic. Verónica Gallardo Godoy, Vocal y Directora de Procuración de Fondos del SMDIF; Lic. Diana Rocío Fernández Sosa, Vocal y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF; Lic. Arturo Jiménez Chávez, Vocal y Contralor Interno del SMDIF; Lic. Eduardo Ríos Ruano, Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIF; Lic. Maricela López Pacheco, Vocal y Subdirectora General del SMDIF, C. Dulce María Pérez López, Vocal y Subdirectora de Recursos Humanos del SMDIF; Lic. Jaqueline Flores Martínez, Vocal y Encargada de despacho de la Subdirección Administrativa del SMDIF; Ing. José Federico Pelagó Martínez, Vocal y Subdirector de Informática y Comunicación Social del SMDIF, C. Adriana Monserrat Rubio Celedonio, Vocal y Subdirectora de Nutricionales del SMDIF, C. Rosario Sánchez Tapia, Vocal y Subdirectora de Trabajo Social del SMDIF, C. Karen Sabrina Salgado Rodríguez, Vocal y Coordinadora de Estancias Infantiles del SMDIF; Lic. Gisela Pérez Pérez, Vocal y Titular de Casa de Día Vidrieros del SMDIF; Lic. Mayra Lizbeth Nava Rodríguez, Vocal y Coordinadora de Centros de Desarrollo Comunitario del SMDIF, C. Laura Rocío Pérez Valverde, Vocal y Titular de Escuelas Taller del SMDIF; a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum Legal y apertura de Segunda Sesión Ordinaria.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- V. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de la agenda regulatoria 2023.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Segunda Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: La Lic. Yazmín López Briviesca, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Ing. Lucía Leyva Jiménez, Secretaria Técnica de la misma, proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del comité.

SEGUNDO PUNTO: Una vez que se dio pase de lista la Lic. Yazmín López Briviesca, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria certifica y declara la existencia de quórum legal en virtud de encontrarse presentes el total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria a fin de celebrar los acuerdos que en ella se establezcan.

TERCER PUNTO: La presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica de la misma para proceder a dar lectura al orden del día; no habiendo modificación por parte de los integrantes del comité, se aprueba por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO: La Presidenta pide a la Secretaria Técnica del Comité de Mejora Regulatoria proceda a dar lectura del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán, para su discusión y en su caso aprobación.

Acto seguido en uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, somete a votación la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán; obteniendo por unanimidad de votos la aprobación del mismo.

QUINTO PUNTO: La Presidenta pide a la Secretaria Técnica del Comité de Mejora Regulatoria proceda a dar lectura a la Agenda Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán, para su discusión y en su caso aprobación.

Acto seguido en uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, somete a votación la aprobación de la Agenda Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán; obteniendo por unanimidad de votos la aprobación de la misma.

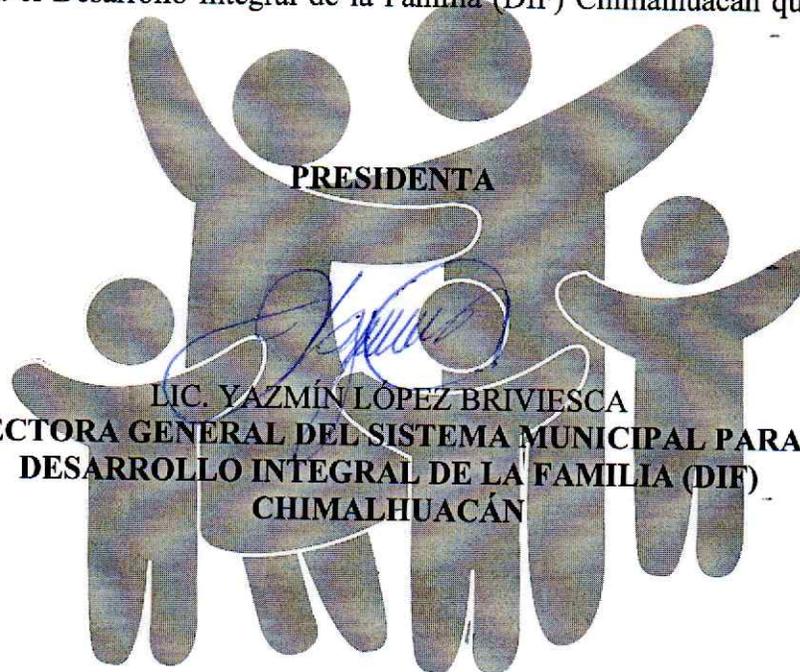
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SEXTO PUNTO: En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al presente comité, si hay propuestas en asuntos generales que no se incluyeron en el orden del día para que los propongan y se deliberen y en dado caso, hagan uso de la voz y explique el punto de acuerdo.

No habiendo propuesta alguna en este punto, se procede a la clausura de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Comité Interno de Mejora Regulatoria declara clausurada la presente sesión ordinaria, desahogando todos los puntos del orden del día; siendo las 15:20 horas del día 15 de junio de 2023, firmando al calce, en conformidad de los que en ella intervinieron, junto con la Presidenta y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán quien autoriza y certifica.



PRESIDENTA

[Handwritten signature]

LIC. YAZMÍN LÓPEZ BRIVIESCA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
CHIMALHUACÁN

SECRETARIA TÉCNICA

ING. LUCÍA LEYVA JIMÉNEZ.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA